de Purchena se gastaron la torze fs. y nue
be zelemines de zebada los quales a dado
el thesorero de Alcavalas en virtud
de zedulas de dho Sor. D. Rodrigo que se an
visto en este ayuntamto. por tiempo lo
aes tazion para q. acuerde lo que fuere de
su agrado y por la zion entendido = Acor
do se le hagan buenas a dho thesorero
las dhas la torze fs. y nuebe zelemines
de zebada y para ello se des pache libran
za en forma =

Sobbo
Trigo a
22 de fs.

En este ayuntamto. se confirio en razon de la carta
scripta a esta Ciud. por el exmo. Sor. Sobbo de este obpdo. su fha.
de veinte y seis del pres.te que esta original en este libro
capitular, en que dize que esta Ciudad por quenta de las ren
tas reales que administra con la porzon. que el Sor. D. Alon
so Marsella diere se aprompten tres mill fanegas de trigo
para el socorro de las plazas de oran, y en atenzion
a que esta Ciud. a tenido en administrazn. las rentas de las
alcavalas y terzias que cumplieron el año proxi
mo pasado y para el nuebo arrendamto. esta haziendo
las diligenzias i aunque se le admitio pluego no se an
dado los recados bastantes para la administrazn.
por estar adeudada en porzn. considerable a la hazien
da aplicada a la guerra i esto correo se a ymbiado
letra de veinte mill rrs. para poner dha